



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-228-2024**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO NO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476**

En la Ciudad de México, siendo las **9:30 horas del 12 de diciembre de 2024**, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-228-2024**, convocada para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al sistema de energía ininterrumpible (UPS), sistema de transferencia estática (STS) y sistemas de distribución de energía del Centro Nacional de Tecnologías de la Información ubicado en Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 476”**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y **el numeral 3.4** de la Convocatoria. -----

El acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles**, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración -----

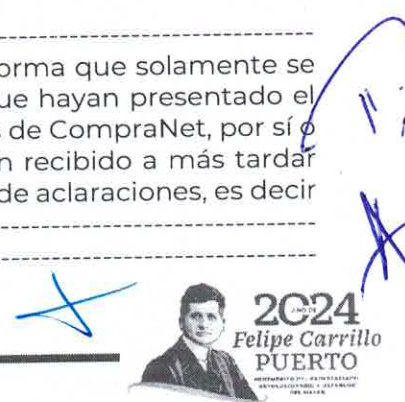
Quien preside el acto, fue asistida por el **Representante de la División de Inmuebles Centrales**, en su carácter de Área Requirente y Técnica, a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter técnico y las solicitudes de aclaración de carácter administrativo, serán atendidas por la representante del Área Contratante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. --

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control Especifico en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final del Acta. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. -----

**DESARROLLO DEL ACTO**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido a más tardar **veinticuatro horas** antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, es decir a las **9:30 horas del 11 de diciembre de 2024**. -----





**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-228-2024

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION UBICADO EN TOKIO NO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476**

Quien preside el acto dio inicio al mismo señalando que tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibió en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de los siguientes licitantes: -----

No.	Participante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	OBED SEGUNDO VICTORIANO	Si	6
2	SOLUCIONES INMESOL, S.A. DE C.V.	Si	3
<b>Total</b>			<b>9</b>

**RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

Las respuestas se anexan a la presente acta como **Anexo II**. En este acto, quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello, en este sentido, las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas-----

Conforme a lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, a través del presente se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo hasta las 10:30 horas del día 13 de diciembre de 2024**, para que en su caso, formulen las preguntas (re preguntas) que consideren necesarias **en relación con las respuestas emitidas**, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto legal. Asimismo, se informa a los licitantes que solo se dará respuesta sí presentaron el escrito de interés, señalado en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el **numeral 3.4** "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento; dichas preguntas deberán enviarse únicamente por medio de la sección correspondiente en CompraNet. Una vez que sean recibidas las preguntas (re preguntas), la convocante informara a los licitantes la fecha y hora para dar las contestaciones-----

**CIERRE DEL ACTA**

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación. -----





**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-228-2024**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO NO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476**

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se reitera que la fecha para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **23 de diciembre de 2024**, en punto de las **11:00 horas**.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que el representante del OIC Específico en el IMSS, en el uso de la palabra, manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 13 de febrero del año en curso, el Órgano Interno de Control hizo del conocimiento del área contratante mediante del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter particular al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría en el sistema CompraNet.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la LAASSP; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos

Finalmente, se sugiere considerar todas las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar





**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-228-2024**

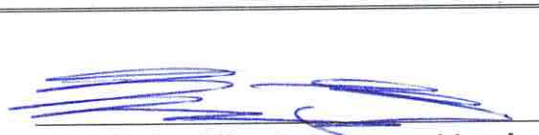
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO NO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476**

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:30 horas del 12 de diciembre de 2024**, firmando el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de **4 (cuatro)** fojas útiles y dos anexos constantes de **2 (dos)** páginas.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:**

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 <b>Lic. Rosa Angélica Nava Robles</b>
Representante de la División de Inmuebles Centrales (Área Técnica y Requirente)	 <b>Lic. Daniel C. Palacios Ocampo</b>

**Por el Órgano Interno de Control Especifico en el IMSS**

Representante del Órgano Interno de Control Especifico en el IMSS	 <b>C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales</b>
---	---



**EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 12 de diciembre de 2024 a las 09:35

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: E-2024-00112369  
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-228-2024  
Número de junta: 1

**Empresas interesadas**

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	AYSTEC SOLUCIONES A SISTEMAS DE TECNOLOGIA & ENERGIA SA DE CV	7 de diciembre de 2024 a las 19:09		NO	NO
2	EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD SA DE CV	6 de diciembre de 2024 a las 17:00	6 de diciembre de 2024 a las 19:00	NO	NO
3	GRUPO INDUSTRIAL FROMEX SA DE CV	10 de diciembre de 2024 a las 11:01		NO	NO
4	OBED SEGUNDO VICTORIANO	10 de diciembre de 2024 a las 16:18	10 de diciembre de 2024 a las 16:21	SI	NO
5	SERVICIOS INDUSTRIALES SMYSI SA DE CV	11 de diciembre de 2024 a las 17:19		NO	NO
6	SOLUCIONES INMESOL SA DE CV	9 de diciembre de 2024 a las 11:31	9 de diciembre de 2024 a las 11:46	SI	NO

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

ID de la pregunta	Licitante	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Completar únicamente la columna F
ID de la pregunta	Licitante	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Sección de la convocatoria
ID de la pregunta	Licitante	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Sección de la convocatoria
672878	OBED SEGUNDO VICTORIANO	TÉCNICO	PÁGINA 47, PUNTO 4	EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUNTO 4. * EL PROVEEDOR, A TRAVÉS DEL TÉCNICO DEBIDAMENTE ACREDITADO, SE SUJETARÁ A LOS SIGUIENTES TIEMPOS: * MÁXIMO 24 (VEINTICUATRO) HORAS PARA REPARAR DESCOMPOSITIVAS MENORES. * MÁXIMO 48 (CUARENTA Y OCHO) HORAS PARA REPARAR LA FALLA REPORTADA COMO MAYOR, A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR. AL MOMENTO DE DAR ATENCIÓN AL REPORTE DE LA FALLA O DESCOMPOSTURA, MISMO QUE SE ASSENTARÁ EN LA ATENCIÓN AL REPORTE DE LA FALLA O DESCOMPOSTURA, MISMO QUE SE ASSENTARÁ EN LA BITÁCORA DE CONSTATO. * MÁXIMO 72 (SETENTA Y DOS) HORAS PARA REPARAR LOS TERMINOS CONDICIONES, LOS TIEMPOS PARA DAR ATENCIÓN A LOS REPORTES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. LA PREGUNTA ES: EN CASO DE UNA FALLA MAYOR PROVOCADA EXTERNA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR PARTE DEL PROVEEDOR, ¿QUÉ TIEMPOS DE REPARACIÓN SE MANEJARÁN A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL REPORTE?	REACTIVAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN Valores permitidos: hasta 7000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (5,14,16)
672880	OBED SEGUNDO VICTORIANO	LEGAL- ADMINISTRATIVA	PÁGINA 37, PUNTO 6	EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUNTO 6. * EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS REPORTES DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, DENTRO DE LOS PRIMEROS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MES SUBSECUENTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE, EN SU CALIDAD DE AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A EFECTO DE CONSTATAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y COTEJAR LOS REPORTES ATENDIDOS CONFORME A LO ASSENTADO EN LA BITÁCORA DE CONSTATO. LA PREGUNTA ES: PARA LA ENTREGA DE DICHO REPORTE, ¿SE FACILITARÁ ALGÚN FORMATO Y/O HOJO O PUEDE SER EL PROPIO DEL PROVEEDOR?	FORMATO PROPIO DEL PROVEEDOR DONDE SE MUESTRE LOS TRABAJOS Y REPARACIONES REALIZADAS, ASÍ COMO REPORTE FOTOGRAFICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO I) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACION, SUPERVISION Y VERIFICACION DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE, DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES.
672881	OBED SEGUNDO VICTORIANO	TÉCNICO	PÁGINA 44, PUNTO 4	PAG 44 PUNTO 4. DEVOLUCIÓN DE PIEZAS: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO "EL PROVEEDOR" DEBERÁ MOSTRAR AL PERSONAL TÉCNICO (USUARIO) LAS REFACCIONES NUEVAS (CUANDO EL CAMBIO SE REALICE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO), ORIGINALES QUE REQUIERA EL EQUIPO Y QUE UTILIZARA EN LAS REPARACIONES, ASÍ COMO LA COLOCACIÓN DE LAS MISMAS EN LOS EQUIPOS SOLICITADOS. FASE HORARIO DE TRABAJO: DE 8:00 A 18:00 HORAS. * EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS REPORTES DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, DENTRO DE LOS PRIMEROS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MES SUBSECUENTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE, EN SU CALIDAD DE AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A EFECTO DE CONSTATAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y COTEJAR LOS REPORTES ATENDIDOS CONFORME A LO ASSENTADO EN LA BITÁCORA DE CONSTATO. LA PREGUNTA ES: PARA LA ENTREGA DE DICHO REPORTE, ¿SE FACILITARÁ ALGÚN FORMATO Y/O HOJO O PUEDE SER EL PROPIO DEL PROVEEDOR?	UNA VEZ CONCLUIDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO Y SE PRESENTEN A ENTREGAR LOS REPORTES DEL SERVICIO AL AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SI LAS PIEZAS O EL PROVEEDOR SE ENCARGARÁ DE DESECHAR, CONSERVAR O ESTABLECER EN EL INCISO I) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACION, SUPERVISION Y VERIFICACION DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES.
672882	OBED SEGUNDO VICTORIANO	OTROS	PÁGINA 48, PUNTO F	PAG 48 PUNTO F. EQUIPO Y HERRAMIENTA LA PREGUNTA ES: EN CASO DE QUE NO SE INCLUYA ALGUNA HERRAMIENTA EN ESPECÍFICO DENTRO DEL LISTADO, ¿SE PODRÁ ANEXAR POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DEL LISTADO?	NO SE PODRÁ ANEXAR.
672883	OBED SEGUNDO VICTORIANO	TÉCNICO	PÁGINA 5 ANEXO TÉCNICO	PAG 5 ANEXO TÉCNICO PUNTO 2.2.3 LIMPIEZA INTERIOR DEL TABLERO Y GABINETE CON SOLVENTE DIELECTRICO 1.1. BALANCEO DE CARGAS LA PREGUNTA ES: DE PARTE DEL INSTITUTO, ¿SE CUENTA CON UN DIAGRAMA UNIFILAR ACTUALIZADO CON CAPACIDADES DE CARGA?	NO SE CUENTA CON EL DIAGRAMA UNIFILAR.
672884	OBED SEGUNDO VICTORIANO	TÉCNICO	PÁGINA 5	PAG 5 PUNTO 2.2.3 LIMPIEZA INTERIOR DEL TABLERO Y GABINETE CON SOLVENTE DIELECTRICO 1.2. BALANCEO DE CARGAS LA PREGUNTA ES: DE PARTE DEL INSTITUTO, ¿LOS CORTES EN EL SERVICIO ELÉCTRICO POR BALANCEO ESTÁN AUTORIZADOS Y QUE TIEMPO SE TENDRÍA PARA REUBICACIÓN EN TABLEROS?	PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERAN CORTE DE ENERGÍA, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SU PROPUESTA DE ACTIVIDADES DONDE SEÑALE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO A LOS DATOS DE LAS INSTALACIONES, LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN FINES DE SEMANA O DÍAS INHÁBILES.
672886	SOLUCIONES INMESOL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO/INCISO A/ SUMINISTROS/NUMERO	SOLICITAMOS A AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARAR, ¿CUÁNTAS VECES SE DEBEN CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE ESTAS REFACCIONES?	LAS CANTIDADES DE LAS REFACCIONES SOLICITADAS ESTÁN SEÑALADAS EN LOS CONCEPTOS NUMEROS: 5, 6, 7 Y 8 DEL ANEXO TÉCNICO. ASÍ COMO A LOS DATOS DE LOS EQUIPOS A LOS QUE SE INSTALARÁN.
672889	SOLUCIONES INMESOL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO/INCISO A/ SUMINISTROS/NUMERO	¿DEBETE ALGUNA OTRA FALLA O CAMBIO DE REFACCIÓN DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL, ¿QUIÉN ABSORBERÁ EL COSTO DE DICHAS REFACCIONES?	TODAS LAS REFACCIONES REQUERIDAS SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LOS CONCEPTOS NUMEROS: 5, 6, 7 Y 8 DEL ANEXO TÉCNICO Y COTIZADAS EN LOS MISMOS NUMERALES DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.
672890	SOLUCIONES INMESOL SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA/INCISO L/ DEVOLUCIÓN DE PIEZ	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARAR, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR FOTOGRAFÍAS DEL SUMINISTRO DE REFACCIONES Y DE LAS REEMPLAZADAS.	EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR EL REPORTE DE SERVICIO JUNTO CON EL REPORTE FOTOGRAFICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO I) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACION, SUPERVISION Y VERIFICACION DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE, EN EL QUE SE MUESTRE EL ANTES Y DESPUES ASÍ COMO LAS REFACCIONES NUEVAS A SUMINISTRAR Y COLOCAR.

11

A



ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-228-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTATICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION UBICADO EN TOKIO NO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del 13 de diciembre de 2024, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número LA-50-GYR-050GYR019-N-228-2024, convocada para la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al sistema de energía ininterrumpible (UPS), sistema de transferencia estática (STS) y sistemas de distribución de energía del Centro Nacional de tecnologías de la Información ubicado en tokio no. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras ubicada en av. paseo de la reforma no. 476, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración

Quien preside el acto, fue asistida por el Representante de la División de Inmuebles Centrales, en su carácter de Área Requirente y Técnica, a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter técnico y las solicitudes de aclaración de carácter administrativo, serán atendidas por la representante del Área Contratante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, publicada en CompraNet, el 12 de diciembre de 2024 a las 14:50 horas se informó a los licitantes que se otorgó un plazo hasta las 10:30 horas del 13 de diciembre de





ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-228-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTATICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION UBICADO EN TOKIO NO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

2024, para que, en su caso, formularan las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por la convocante.

Quien preside indica que, vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en el sistema CompraNet si existen preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto de las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, señalando que **NO se recibieron** preguntas (repreguntas), tal cómo se constata en la pantalla del Sistema CompraNet que se acompaña a la presente acta como **Anexo I**.

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación


Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se reitera que la fecha para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **23 de diciembre de 2024**, en punto de las **11:00 horas**.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **11:00 horas del 13 de diciembre de 2024**, firmando el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de 3 **(tres)** fojas útiles y un anexo constante de **1 (una)** página.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:**

<p>Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)</p>	 <p>Lic. Rosa Angélica Nava Robles</p>
---	---





ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-228-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTATICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION UBICADO EN TOKIO NO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

Representante de la División de la División de Inmuebles Centrales (Área Técnica y Requirente)

Arq. Jose Antonio Archundia Enriquez

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS

Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de cierre de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número LA-50-GYR-050GYR019-N-228-2024.





## EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 13 de diciembre de 2024 a las 10:40

### Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00112369**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-228-2024**

Número de junta: **1**

### Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento.	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	AYSTEC SOLUCIONES A SISTEMAS DE TECNOLOGIA & ENERGIA SA DE CV	7 de diciembre de 2024 a las 19:09		NO	NO
2	DITELCOM SA DE CV	12 de diciembre de 2024 a las 17:27		NO	NO
3	EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD SA DE CV	6 de diciembre de 2024 a las 17:00	6 de diciembre de 2024 a las 19:00	NO	NO
4	GRUPO INDUSTRIAL FROMEX SA DE CV	10 de diciembre de 2024 a las 11:01		NO	NO
5	GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR SA DE CV	12 de diciembre de 2024 a las 15:51	12 de diciembre de 2024 a las 15:53	NO	NO
6	OBED SEGUNDO VICTORIANO	10 de diciembre de 2024 a las 16:18	10 de diciembre de 2024 a las 16:21	SI	NO
7	SERVICIOS INDUSTRIALES SMYSI SA DE CV	11 de diciembre de 2024 a las 17:19		NO	NO



8	SOLUCIONES INMESOL SA DE CV	9 de diciembre de 2024 a las 11:31	9 de diciembre de 2024 a las 11:46	SI	NO
---	-----------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	----	----